Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 815

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2012, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" CON ID 230831.

Asunción, 10 de agosto del 2012

VISTO: El Acta Nº 91 de Recepción y Apertura de sobres ofertas de fecha 27 del mes de julio del 2012 y el Informe de Evaluación, Adjudicación y Declaración Desierta de fecha 03 de agosto del 2012, de la **Licitación Pública Nacional N° 11/2012 "Adquisición de Medicamentos".**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2012 "Adquisición de Medicamentos" a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado, la adjudicación y declaración desierta de la Licitación Pública Nacional N° 11/2012 "Adquisición de Medicamentos" a las firmas: DROGUEPAR S.A. por el monto total de G. 992.666.725.- (Guaraníes novecientos noventa y dos millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos veinticinco), BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. por el monto total de G. 116.828.000.- (Guaraníes ciento dieciséis millones ochocientos veintiocho mil), D&D DISTRIBUIDORA S.A. por el monto total de G. 89.751.900.- (Guaraníes ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y un mil novecientos), JACK FACK S.R.L. por el monto total de G. 128.403.700.- (Guaraníes ciento veintiocho millones cuatrocientos tres mil setecientos). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 1.327.650.325.- (Guaraníes Un mil trescientos veintisiete millones seiscientos cincuenta mil trescientos veinticinco).

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 815

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO, LA ADJUDICACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2012, "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" CON ID 230831.

Artículo 2° DECLARAR desierta la licitación en los siguientes; LOTE Nº 6 Bacteriología, LOTE N° 7 Hemodiálisis, LOTE N° 11 Reactivos Para Laboratorio De Criminalística - Apoyo Técnico y LOTE N° 12 Insumos Para Laboratorio De Criminalística - Apoyo Técnico conforme a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, "inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna

Artículo 3° NOTIFICAR de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5° LOS BIENES adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional

OSCAR MIGUEL LARROZA ESCOBAR
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete